

**ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS**  
**COLEGIO DE ARQUITECTOS DE HONDURAS (CAH)**  
**PERIODO 2016-2017**  
**FECHA DE DICTAMEN 18/06/2018.**

INDICE	PAGINA No. (S)
<b>Resumen Ejecutivo</b>	2-6
<b>Dictamen de los Auditores Independientes</b>	7-8
<b>ESTADOS FINANCIEROS</b>	
Balance General	9
Estado de Resultados	10
Estado de Cambio de Patrimonio	11
Estado de Flujo de Efectivo	12
<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>	
1 Marco Legal y Objetivos	13-14
2 Base Contable	14
3 Principales Políticas Contables	14-15
4 Efectivo y Equivalente de Efectivo	16
5 Cuentas por Cobrar	16
6 Inventario	17
7 Propiedad Planta y Equipo	17
8 Otros Activos	17
9 Cuentas por Pagar C/P	17
10 Cuentas por Pagar L/P	17
11 Documentos por Pagar a L/P	18
12 Ingresos	18-19
13 Gastos de Administración	19-20
14 Instrumento Financiero	20
15 Ley Sobre Normas de Contabilidad y Auditoría	21
16 Contingencias	21
17 Aprobación de los Estados Financieros	21
Información Financiera Complementaria	22-23



## **RESUMEN EJECUTIVO**

### **A LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE HONDURAS (CAH)**

#### **Carta de Presentación**

##### **Introducción**

Este informe presenta los resultados de la auditoría de los recursos económicos del Colegio Hondureño de Arquitectos de Honduras (CAH), por el periodo comprendido del 01 de Agosto de 2016 al 31 de Julio de 2017. La auditoría ha sido desarrollada de acuerdo a los términos de referencia, Normas Internacionales de Auditoría y las normas que regulan las firmas auditoras en Honduras.

##### **II. Antecedentes**

El Gobierno de la Republica de Honduras mediante decreto ley No. 753 de 03 de Mayo de 1979, emitió por el poder legislativo, creo el Colegio de Arquitectos de Honduras, con personería jurídica propia, autonomía funcional y patrimonio propio, regido por su propia ley de colegiación profesional obligatoria, reglamentos y resoluciones de las asambleas generales y junta directivas y con domicilio en Tegucigalpa, M.D.C, Honduras, C.A.

##### **III. Objetivos y Alcances de la Auditoría**

La auditoría fue realizada de conformidad con lo dispuesto en los términos de la auditoría, las Normas Internacionales de Auditoría (NIA-700) **“Dictamen del Auditor Independiente Sobre un Juego Completo de Estados Financieros de Propósito General”** y con principios y procedimientos establecidos por el CAH. En consecuencia, la auditoría incluyó el examen de los registros de contabilidad no sistematizados, si no registros contables presentados por medio de hojas en Excel, controles internos y otros procedimientos que se consideran esenciales para llevar a cabo en debida forma. Se celebraron conversaciones respecto a la administración y a la rendición de cuentas a la misma.

##### **IV. Resultados de Auditoría**

La auditoría aplicó los procedimientos de auditoría como es la verificación, confirmación, inspección y análisis de documentos con alcances suficiente llegando a la conclusión de que la administración cuenta con el Reglamentos de CAH y con el Reglamento de ingresos y gastos que dan lugar a la aplicación de procedimientos operativos y administrativos. Además de cumplir con las leyes tributarias vigentes en el país. No obstante, es importante señalar que se presentaron algunas situaciones que mencionamos como

resultados de la auditoria, los cuales serán presentados más al detalle en el informe de control interno del CAH.

### **Resultados por cada área examinada**

1) **Finalidades de las cuentas bancarias del CAH**

**Conclusiones:** Se revisaron cada una de las cuentas bancarias del CAH verificamos que cada una de ellas cumple una función específica de acuerdo a los controles e intereses de la entidad. Existen dos cuentas bancarias una para el proyecto CIUR manejados con fondos del PNUD, la cual no sido cancelada, debido a que el Colegio no cuenta con el finiquito de dicho Organismo Internacional y otra cuenta exclusiva para los ingresos que provienen de la venta Guías de Arquitectura del CAH.

2) **Revisión de Cuentas Bancarias del CAH**

**Conclusiones:** Se revisaron los cheques emitidos y demás transacciones bancarias a los estados de cuentas bancarios, verificando que todos cuentan con la documentación de soporte, las cantidades que suman los gastos son igual al valor del cheque emitido.

3) **Ingresos del CAH verificados a los registros de los estados de cuenta emitidos por el Banco.**

**Conclusiones:** Todos los ingresos que recibieron el CAH y FAC fueron depositados en las cuentas bancarias de la entidad y esto lo pudimos verificar en los estados de cuenta emitidos por el banco.

4) **Liquidaciones realizadas por el CAH mediante informes mensuales que detallan los valores depositados en las cuentas bancarias del CAH propiedad del FAC.**

**Conclusiones:** Verificamos que los reportes mensuales preparados y firmados por la administración, en el cual se detallan las cantidades, y la exactitud matemáticas de las liquidaciones y la distribución correcta del ingreso a las cuentas del CAH y FAC.

5) **Planillas de salarios**

**Conclusiones:** Se revisaron a nuestra entera satisfacción en forma mensual cada una de las planillas de salarios y la retención a los asalariados conforme a las leyes tributarias vigentes del país.

**Planes de pagos y su procedimiento de registro contable.**

**Conclusiones:** Los contratos de planes de pago cuentan con la documentación necesaria. Sin embargo, el procedimiento contable requiere ser revisado y corregido como política contable. Observamos que la entidad contabiliza el valor del plan de pago en una cuenta por cobrar contra ingreso del periodo corriente, debiendo ser lo correcto registrarlo como un pasivo diferido y registrarlo en el balance general. Una vez que se haya recibido el efectivo, el procedimiento será descargarlo del pasivo y registrarlo en el estado de resultados como ingresos de años anteriores. Esto evitará que el incremento que se observa en las cuentas por cobrar del FAC sobre valores no cobrados también tenga su efecto de incremento en el patrimonio, pero que realmente afecta el flujo de efectivo operativo de la entidad sobre valores que no se han recibido en efectivo.

6) **Actas de la Junta Directiva del CAH.**

- **Conclusiones:** Revisamos todas las actas del CAH, y observamos todas están debidamente firmadas.

7) Liquidación del presupuesto.

- **Conclusiones:** Revisamos la líneas del presupuestos ejecutados en forma razonable

8) **Contratos de bienes y servicios elaborados por el fiscal del CAH.**

- **Conclusiones:** Los contratos de bienes y servicios se encuentran debidamente firmados.

## **V. Presentación de Información Financiera**

Colegio de Arquitectos de Honduras (CAH), mantenía sus registros contables en forma sistematizada y apropiada que presentaban registros al mínimo detalle, presentando información financiera oportuna, exacta y confiable, pero también observamos que el sistema contable presentaba algunas dificultades con el proceso sobre determinada información financiera de interés para el CAH, lo cual la auditoría en su momento recomendó la implementación de un nuevo sistema contable. A partir del periodo contable 2015-2016, el sistema parcialmente colapso motivo por el cual para dicho periodo y periodos contables siguientes la administración preparó la información financiera utilizando otros procedimientos alternativos como es el trabajo en una base de datos en hojas en excel. Consideramos que la preparación y presentación de información financiera sobre la base en hojas en excel es poco usual y poco fiable para los usuarios de la información dado que se corre el riesgo de perder la fiabilidad al no estar la información operativa financiera enlazados entre sí y de manera integral. No obstante, los estados financieros preparados por la administración para el periodo 2016-2017 se presentaron certificados por la Firma Salgado y Asociados, S. DE R. L., validando la presentación de los estados financieros del CAH en forma razonable.

La auditoría considera que de continuar la administración con este procedimiento alternativo el CAH corre el riesgo de perder la fiabilidad de la información financiera al no presentar sus operaciones contables de manera integral y sistematizada.

## **VI. Cumplimiento con las Recomendaciones de las auditorías de periodos anteriores**

Los resultados de nuestra evaluación del control interno, indican que el CAH no le ha dado seguimiento adecuado a determinadas recomendaciones de control interno de las auditorías externas de los periodos pasados y que de paso son mencionados en el *informe* preparado por la Arquitecta Aleyda Mendoza Panting por el periodo del 15 de Julio al 15 de Noviembre de 2017 el cual tuvimos a la vista y por el cual nos pronunciaremos de manera específica sobre asuntos relacionados con el seguimiento a las recomendaciones de la auditoría externa de periodos anteriores emitidas en su momento por la **Firma HVS Y ASOCIADOS**. Luego de proceder a su análisis y de manera objetiva concluimos que dichas situaciones aún no han sido resueltas por las autoridades del CAH. Sin embargo la Arquitecta no se dejó entrever en su informe que para la implementación de las recomendaciones se requiere que el CAH se desprenda de recursos económicos que afectan de manera sustancial sus finanzas, pero que consideramos son necesarios prestarles la debida atención. Para el caso hay tres situaciones que requieren de contracciones de profesionales especialistas en determinadas áreas como es: la implementación de un sistema contable; la aplicabilidad de adopción de Normas, que independientemente del giro de la entidad a partir del 01 de enero del año 2012, sin excepción todas las entidades debieron de adoptar en su contabilidad la Norma NIIF para PYMES., la cual es reguladas por la Junta Técnica de Contabilidad y Auditoría (JUNTEC) entidad con personería jurídica encargada de velar profesionalmente por la aplicación de dicha normas contables en Honduras, junto al ente fiscal del estado como es el Servicio de Administración de Rentas (SAR) presentarán

al Congreso Nacional de la Republica un Decreto que penalizará a todas aquellas entidades que no adopten dicha Norma. Por consiguiente una vez que el CAH adopte dicha Norma de Información Financiera, la revaluación de activos fijos tiene que ser obligatorio para el cumplimiento de dicha norma.

Tegucigalpa M.D.C .Honduras C.A. 18 de Junio de 2018.

**HVS & ASOCIADOS, S. DE R. L. DE C.V.**  
Consultores de Empresas y Contadores Públicos

**Lic. Henry Villatoro Salgado**  
Gerente



## **DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

### **A la Junta Directiva del Colegio de Arquitectos de Honduras (CAH)**

Hemos auditado el Balance General que se acompaña del Colegio de Arquitectos de Honduras (CAH), período del 01 de Agosto del año 2016 al 31 de Julio año 2017 y el estado de resultado, además el estado de cambios en el capital contable y el flujo de efectivo para el año que terminó entonces en esa fecha, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias. Para efectos comparativos se presentan las cifras del periodo 2015-2016.

### **Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros**

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGAs). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representación errónea de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

### **Responsabilidad del auditor**

Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con los requisitos éticos así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa. Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros ya sea debida a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones de riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar la propiedad de las políticas contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido, es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

## **Opinión**

En nuestra opinión, excepto por lo mencionado que la información financiera la cual sus operaciones no provienen en forma sistematizada por medio de un programa contable los estados financieros dan un punto de vista verdadero y razonable, en todos los aspectos importantes, la posición financiera del Colegio de Arquitectos de Honduras (CAH) período del 01 de Agosto del año 2016 al 31 de Julio año 2017, su desempeño financiero, su flujo de efectivo y el estado de cambios en el patrimonio por el período terminado en esa fecha, de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGAS) y en cumplimiento de las leyes nacionales que las regulan.

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. 18 de Junio de 2018.

**HVS Y ASOCIADOS, s. de R. L. de C.V.**

Ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. Honduras C.A.

Teléfono 22-55-16-51; móvil 97-75-15-91

Email hvsyasociados@gmail.com

Lic. Henry Villatoro Salgado

Gerente



**COLEGIO DE ARQUITECTOS DE HONDURAS**  
**BALANCE GENERAL**  
**PERIODO: DEL 01/08 /2016 AL 31/07/2017**  
**Expresado en Lempiras**

<u>Períodos comparativos</u>		<u>2016-2017</u>	<u>2015-2016</u>
	Notas		
<b><u>ACTIVO</u></b>			
<b><u>Activo Corriente</u></b>			
Efectivo y Equivalente de Efectivo	4	L. 468.415	L. 377.319
Documentos y Cuentas por Cobrar	5	263.730	451.076
Inventario: Código, Bitácoras y Otros	6	251.603	175.158
<b>Total Activo Corriente</b>		<b>L. 983.748</b>	<b>L.1.003.553</b>
<b><u>Activo No Corriente</u></b>			
Propiedad Planta y Equipo-Neto	7	L. 5.232.573	L. 5.480.586
Otros Activos	8	19.134	19.134
<b>Total Activo No Circulante</b>		<b>L. 5.251.707</b>	<b>L. 5.499.720</b>
<b>Total Activo</b>		<b>L. 6.235.455</b>	<b>L. 6.503.273</b>
<b><u>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</u></b>			
<b><u>Pasivo Corriente</u></b>			
Cuentas por Pagar	9	L. 202.010	104.010
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b>L. 202.010</b>	<b>L. 104.010</b>
<b><u>Pasivo No Corriente</u></b>			
Cuentas por Pagar al FAC - L/P	10	L. 958.862	L. 1.160.092
Documentos por Pagar FAC- C/P y L/P	11	2.108.732	2.512.803
<b>Total Pasivo No Circulante</b>		<b>L. 3.067.594</b>	<b>L. 3.672.895</b>
<b>Total Pasivo</b>		<b>L. 3.269.604</b>	<b>L. 3.776.905</b>
<b><u>Patrimonio Neto</u></b>			
Excedentes Acumulados	Pág. 6	L. 2.726.368	L. 2.648.686
Superávit (déficit del período)	Pág. 6	239.483	77.681
<b>Total Patrimonio Neto</b>	Pág. 6	<b>L. 2.965.851</b>	<b>L. 2.726.368</b>
<b>Total Pasivo + Patrimonio Neto</b>		<b>L. 6.235.455</b>	<b>L. 6.503.273</b>

**COLEGIO DE ARQUITECTOS DE HONDURAS**

**ESTADO DE RESULTADOS DE OPERACIÓN**

**PERIODO: DEL 01/08 /2016 AL 31/07/2017**

Expresado en Lempiras

**Períodos comparativos 2015-2016 y 2014-2015**

			<u>Período 2016-2017</u>	<u>Período 2015-2016</u>
	<b>Nota</b>			
	<b><u>INGRESOS</u></b>			
	<b><u>Ingresos de Operación</u></b>			
Ingresos por Cuotas y Multas	12	L.	4.583.265	L. 4.135.104
Ingresos Varios	12		1.985.407	1.598.482
Otros Ingresos	12		922.717	912.827
Total Ingresos de Operación	12	L.	<b>7.491.389</b>	L. <b>6.646.413</b>
	<b><u>GASTOS</u></b>			
	<b><u>Gastos de Operación</u></b>			
Gastos de Administración	13	L.	6.820.844	L. 6.037.670
Gastos Financieros	13		107.492	207.492
<b>Resultado antes de Gastos de Depreciación de Activos Fijos</b>		L.	<b>6.928.336</b>	L. <b>6.245.162</b>
Depreciación de Activos Fijos	13		323.570	323.570
<b>Total Gastos de Operación</b>	13	L.	<b>7.251.906</b>	L. <b>6.568.732</b>
<b>Superávit (déficit) del período</b>	13	L.	<b>239.483</b>	L. <b>77.681</b>

**COLEGIO DE ARQUITECTOS DE HONDURAS (CAH)**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL CAH**

PERIODOS: del 01 de Agosto 2016 al 31 de Julio 2017

*(Expresado en Lempiras Nota 3)*

<b>Movimiento patrimonial</b>	<b>Excedentes Acumulados</b>	<b>Reserva Legal</b>	<b>Total patrimonio neto</b>
<b>Saldo al 31 /07/ 2016</b>	L. 2.726.367	L. --	L. 2.726.367
Superávit ò (déficit ) del período	L. 2.726.367 239.483	--	L. 2.726.367 239.483
<b>Saldo al 31 /07/ 2017</b>	L. 2.965.850	L. --	L. 2.965.850

**COLEGIO DE ARQUITECTOS DE HONDURAS (CAH)**  
**ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO**

**AL 31 DE JULIO DEL 2017**

**Períodos comparativos 2016-2017 y 2015-2016**  
**(EXPRESADOS EN LEMPIRAS- NOTA 3)**

<b>ACTIVIDADES DE OPERACION</b>	<b>2016-2017</b>	<b>2015-2016</b>
<b>Superávit (Déficit) del periodo</b>	L. 239.483	L. 77.681
Depreciaciones	248.013	317.177
	<b>L. 487.496</b>	<b>L. 394.858</b>
<b>Cambio en Activos y Pasivos</b>		
(Aumentos) disminuciones en cuentas por cobrar	187.346	145.824
(Aumento) disminución de inventarios	(76.445)	50.653
Aumento (disminución) en Anticipos recibidos.	--	34.748
Aumento (disminución) en cuentas por pagar.	98.000	(158.792)
Aumento (disminución) en otras cuentas por pagar.	--	51.794
Aumento (disminución) en cuenta y Documentos por pagar FAC- C/P.	(201.230)	(380.401)
Aumento (disminución) en cuenta y Documentos por pagar FAC- L/P.	(404.071)	274.062
Ajuste retiro de las utilidades acumuladas	--	(245.683)
<b>Total</b>	<b>L. (321.079)</b>	<b>L. (227.795)</b>
<b>Efectivo neto provisto (usados) en actividades de operación.</b>	<b>L. 91.096</b>	<b>L. 167.063</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
(Aumento) disminuciones en activos fijos	L. --	L. (57.112)
<b>Efectivo Neto (Usados) por actividades de inversión.</b>	<b>L. --</b>	<b>L. (57.112)</b>
<b>ACTIVIDADES FINANCIERAS</b>		
Aumento (disminución) en préstamos.	--	--
<b>Efectivo Neto (Usado) por Actividades Financieras</b>	<b>L. --</b>	<b>L. --</b>
<b>Efectivo neto utilizado en actividades operativas</b>	<b>L. 91.096</b>	<b>L. 109.951</b>
Aumento (Disminución) neto en el efectivo	L. 91.096	L. 109.951
Saldo del efectivo al inicio del periodo	377.319	267.368
<b>Saldo del efectivo al Final del Periodo</b>	<b>L. 468.415</b>	<b>L. 377.319</b>

## COLEGIO DE ARQUITECTOS DE HONDURAS (CAH)

### Notas a los Estados Financieros AL 31 DE JULIO DEL 2017

#### NOTA 1.- MARCO LEGAL Y OBJETIVOS DEL COLEGIO

El Gobierno de la Republica de Honduras mediante decreto ley No. 753 de 03 de Mayo de 1979, emitió por el poder legislativo, creo el Colegio de Arquitectos de Honduras, con personería jurídica propia, autonomía funcional y patrimonio propio, regido por su propia ley de colegiación profesional obligatoria, reglamentos y resoluciones de las asambleas generales y junta directivas y con domicilio en Tegucigalpa, M.D.C, Honduras, C.A. El Colegio tiene los siguientes objetivos: **a) Fomentar y estimular la solidaridad entre los colegiados.**- procurando el acercamiento entre los miembros del Colegio, orientándolos y brindándoles facilidades en el desempeño de sus actividades profesionales, y estableciendo programas para su protección, ayuda mutua y previsión social, también para sus familiares; **b) Participar activamente en la formación y superación integral del profesional de la arquitectura.**- cooperando con las universidades en los aspectos científico y técnico, promoviendo la formación y capacitación de técnicos y auxiliares de la arquitectura, actualizando los conocimientos de sus miembros para el mejor ejercicio de la profesión. **c) Regular el ejercicio profesional de los colegiados.**- promoviendo el libre ejercicio profesional, defendiendo los intereses de la profesión frente al ejercicio ilícito de ella, vigilando y sancionando la conducta profesional de los colegiados, cuando infrinjan la Ley Orgánica y los Reglamentos del Colegio, fomentando y reglamentando los concursos de arquitectura, estableciendo con la aprobación del Poder Legislativo el arancel de honorarios profesionales) **Cumplir con la función social de la arquitectura, proyectándose a la comunidad.**- velando porque el ejercicio profesional cumpla con su función social, participando en el estudio y solución de los problemas nacionales y locales; **e) establecer y mantener relaciones con otras organizaciones profesionales especialmente con las arquitecturas.**- participando y promoviendo Congresos y otros eventos nacionales e internacionales y todas aquellas actividades que tiendan a estrechar los vínculos profesionales y **f) cualquier otra actividad que beneficie la profesión o los intereses generales del país.**

#### Patrimonio

Forman parte del patrimonio del Colegio:

1. Las contribuciones ordinarias y extraordinarias;
2. Las cuotas por derecho a inscripción;
3. Los ingresos provenientes de multas que se impongan de acuerdo con esta Ley y sus Reglamentos;
4. El producto del Timbre del Colegio;
5. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera cualquier título de conformidad con la Leyes y el producto de esos bienes, y
6. Los demás ingresos que se adquieran por actividades lícitas y de acuerdo con las finalidades del Colegio. Solo la Asamblea General podrá establecer las contribuciones y cuotas, su monto periodo y forma de pago y demás modalidades relacionadas con la misma

#### Estructura organizativa de Gobierno

El gobierno del Colegio será ejercido por:

1. Asamblea General
2. Junta Directiva
3. Tribunal de Honor.

#### Asamblea general

La Asamblea General es el Órgano Supremo del Colegio. La Asamblea General sesionará ordinariamente una vez al año y extraordinariamente cuando a juicio de Junta Directiva se considere necesario o cuando lo solicite por escrito un número no menor de cinco por ciento de los colegiados con derecho a voto.

### **Junta Directiva**

La Junta Directiva es el Órgano ejecutivo encargado de la Dirección y Gobierno del Colegio. Estará compuesto por (10) diez miembros así: Un Presidente, un Vice-Presidente, un Secretario, un Tesorero; un Fiscal, y Cinco Vocales, electo directamente mediante voto secreto y directo.

**La Junta Directiva período 2016-2017**, fue presidida por el Arquitecto Marlon Ignacio Urtecho.

### **Tribunal de Honor**

El Tribunal de Honor estará formado por siete (7) miembros propietarios y cuatro dos suplentes, electos en sesión ordinaria de Asamblea General celebrada un año después de la elección de la Junta Directiva y su periodo de labores será de dos años.

### **Dirección Ejecutiva**

*La Dirección Ejecutiva está a cargo de la Licenciada Lili Montoya*

### **Nota 2. Base Contable**

Como se explica en la nota 15 adjunta a los estados financieros, el colegio debe presentar sus estados financieros de propósito general en base a Las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), por el periodo que inicio el 01 de Enero de 2012, sin embargo el colegio no ha iniciado el proceso de adopción de dicha normas. En consecuencia de conformidad con la publicación de la Junta Técnica de las Normas de Contabilidad y de Auditoria de Fecha 07 de Agosto de 2012, los estados financieros que no estén en conformidad con esas normas se consideran de propósito especial. Los estados financieros del colegio han sido preparados en base a las políticas contables que se detallan en la nota 3, definidas por la administración para uso interno y cumplir con la presentación de estados financieros anuales a su asamblea general de afiliados. Estas políticas contables son conceptualmente diferentes Las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

### **Nota 3. Principales Políticas Contables**

Las políticas contables más importantes adoptadas por el colegio en la preparación de sus estados financieros, se describen a continuación:

#### **Efectivo**

Consiste principalmente en depósitos bancarios en cuenta de cheques. Se valúa a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

#### **Ingresos por Cuota de Agremiados**

Los ingresos recibidos por el Colegio son reconocidos en el estado de resultados en base a lo recibido por pago de la colegiación de los agremiados. Los ingresos por las cuotas de agremiados registradas en el estado de resultado cuando se reciben, la cuota se paga mensualmente por cada agremiado es de L. 600.00, de los cuales L. 350.00 se registran a la cuenta fondo de auxilio colectivo y L. 250.00 se registran en el colegio. En la XXXIII Asamblea General desarrollada en octubre 2013 se aprobó que lo nuevos agremiados pagaran una cuota anual de L. 5.000.00 de los cuales L. 1.350 son registros en el fondo de auxilio colectivo y L. 3.650 en el Colegio. También, se quedó que los nuevos agremiados pagaran L. 500.00 por la compra de un libro de arquitectura y otros ingresos por cuotas extraordinarias que establezca la Asamblea General.

#### **Provisiones**

Las provisiones son reconocidas por el colegio sobre la base de una obligación legal o implícita que surge de un suceso pasado, si es posible que haya un flujo de salida de recursos y el importe puede ser estimado de forma razonable.

### **Estimación Contable**

La preparación de los estados financieros requieren que la administración del colegio efectúe estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, de ingresos y gastos y la revelación de los hechos de importancia en las notas a los estados financieros. Los resultados finales podrían diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros se refieren a la depreciación de los activos, a las provisiones y a los activos y pasivos diferidos.

### **Propiedad, planta y Equipo**

Los activos fijos se registran al costo de adquisición. Las mejoras se capitalizan, mientras que los reemplazos, menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan la vida útil, se cargan como gastos a medida que efectúan. La depreciación es determinada por el método de línea recta de acuerdo a la siguiente escala:

<b><u>Activos fijos</u></b>	<b><u>Año de Vida Útil</u></b>	<b><u>% Depreciación</u></b>
Edificio	40	2.5
Mobiliario y equipo	5 y 10	20 y 10

### **Regularizaciones Cambiarias**

Todas las operaciones de compra y venta de divisas en moneda extranjera deben ser realizadas a través del sistema bancario y casas de cambio autorizadas sobre la base de subasta. Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción y los saldos relacionados se adjuntan al tipo de cambio vigente a la fecha cierre.

### **Registros y tipo de cambio**

Los registros contables se llevan en lempiras, que se muestran con el símbolo L. en los estados financieros adjuntos y sus notas. A partir del 18 de junio del año 1992, la compra y venta de dólares estadounidenses fue liberalizada mediante resolución No. 359-6-92 del Banco Central de Honduras. Actualmente el método que usa el Banco Central de Honduras es el de la subasta. El precio de compra venta en el mercado intercambiaría local a la fecha 31/07/2016 de los estados financieros era de L. 23.4011 para la compra y de L 23.5649 para la venta por US\$. 1.00.

### **Prestaciones Laborales**

De acuerdo con el Código de Trabajo de Honduras, el CAH tiene la obligación de pagar prestaciones laborales a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias. El CAH tiene como política pagar de acuerdo a lo estipulado por la Ley. Por consiguiente las erogaciones de esta naturaleza son consideradas como gastos del ejercicio en que se incurren.

### **Descripción del sistema contable**

El Colegio de Arquitectos de Honduras, si bien cuenta con un sistema un sistema contable, no genera los reportes esperados, dadas las limitantes que presenta el sistema no satisface las necesidades financieras y no financieras para la toma de decisiones gerenciales sobre la entidad. La administración preparó sus estados financieros en la base de hojas en Excel certificados por un contador independiente.

**COLEGIO DE ARQUITECTOS DE HONDURAS (CAH)**

**Notas a los Estados Financieros**  
**AL 31 DE JULIO DEL 2017**

Períodos comparativos 2016-2017 y 2015-2016

**NOTA 4.- EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO**

Al 31 de julio de 2017, el efectivo, equivalente de efectivo, se detalla a continuación:

<b>Sub-cuentas</b>	<b>AI 31/07/2017</b>	<b>AI 30/07/2016</b>
Caja Chica	L. 8.000	L. 8.000
Caja General		42.093
Bancos, cuentas de cheques		158.221
Bancos, cuentas de ahorro		93.212
Bancos, Cuentas de ahorros US\$.		75.316
<b>Total</b>	<b>L. 8.000</b>	<b>L. 376.842</b>

<b>Sub-cuenta</b>	<b>No. cta.</b>	<b>AI 31/07/2017</b>	<b>AI 31/07/2016</b>
Caja movimiento diario		L. --	L. 42.093
Caja chica Tegucigalpa		6.000	6.000
Caja chica San Pedro Sula		2.000	2.000
<b>Total Efectivo en Caja</b>		<b>L. 8.000</b>	<b>L. 50.093</b>
<b>BANCOS</b>			
<b>Moneda nacional</b>			
Banco Atlántida (ch)	1-10020671-1	203.349	L. 15.460
Banco Atlántida (a)	1203477417	34.917	34.468
Banco Atlántida CIUR (ch)	1100240298	5.827	5.827
Banco Atlántida (a)	1202906994	6.924	58.744
Banco Credomatic débito automático.	100101766	93.724	79.335
Banco PROMERICA	6-394209	97.943	57.599
<b>Total Efectivo en Bancos</b>		<b>442.684</b>	<b>L. 251.433</b>
<b>BANCOS</b>			
<b>Moneda extranjera</b>			
Banco Atlántida US\$	1202708150	17.730	L. 75.316
Banco Atlántida US\$	4335		--
<b>Total moneda extranjera</b>		<b>L. 17.730</b>	<b>L. 75.316</b>
<b>Total moneda nacional y extranjera</b>			<b>L.326.749</b>
<b>Total efectivo en Caja y Bancos</b>		<b>468.415</b>	<b>L. 376.842</b>

**NOTA 5.- CUENTAS POR COBRAR**

Al 31 de julio del año 2017, las cuentas exigibles a favor del colegio correspondían a valores a cargo de los siguientes deudores:

<b>Cuenta</b>	<b>AI 31/07/2017</b>	<b>AI 30/07/2016</b>
FAC	200.775	388.120
CIUR	62.956	62.956
<b>Total</b>	<b>L. 263.731</b>	<b>L. 451.076</b>

**COLEGIO DE ARQUITECTOS DE HONDURAS (CAH)**



**Notas a los Estados Financieros AL 31 DE JULIO DEL 2017**

Períodos comparativos 2016-2017 y 2015-2016

**NOTA 6.- INVENTARIO**

Al 31 de julio del año 2017, el inventario valuado al precio de costo es el siguiente:

Cuenta	AI 31/07/2017	AI 30/07/2016
Inventario (bitácoras, código y pines)	176.282	L.166.282
Timbres	75.321	8.876
Otros	-.-	-.-
<b>Total</b>	<b>251.603</b>	<b>L. 175.158</b>

**NOTA 7.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

La propiedad, planta y equipo al 31 de julio de 2017, se detallan a continuación:

Detalle	Saldo al 31/07/2016	Adiciones	Saldo al 31/07/2017
Terrenos	L.1.883.160	-.-	L.1.883.160
Edificios CAH/Teg.	1.517.499	-.-	1.517.499
Edificio e Instalaciones Sta. Mónica CAH/S.PS	3.412.318	-.-	3.412.318
Mobiliario y equipo Tegucigalpa	731.421	-.-	731.421
Mobiliario y equipo SPS	206.005	-.-	206.005
Equipo de Computo Tegucigalpa	343.410	-.-	343.410
Equipo de Computo SPS	84.057	-.-	84.057
Software y programas	320.864	-.-	320.864
<b>Sub-total</b>	<b>L. 8.498.734</b>	<b>L. -.-</b>	<b>L. 8.498.734</b>

Menos: depreciaciones	Saldo al 31/07/2016	Aumento	Disminu ción	Saldo al 31/07/2017
Suman depreciaciones	(L.3.018.148)	(L.248.013)	-.-	(L.3.266.161)
<b>Total activos fijos neto</b>	<b>L. 5.480.586</b>	<b>-.-</b>	<b>-.-</b>	<b>L. 5.232.573</b>

**NOTA 8.- OTROS ACTIVOS**

Al 31 de julio del año 2017, los otros activos son los siguientes:

Cuenta	AI 31/07/2017	AI 31/07/2016
Otros Activo /libros y similares-CAH-TEG.	L. 17.829	L. 17.829
Otros Activo /libros y similares-CAH-C-SPS	-.-	-.-
Otros	750	750
Depósitos en garantía	800	800
<b>Total</b>	<b>19.6345</b>	<b>19.634</b>

## COLEGIO DE ARQUITECTOS DE HONDURAS (CAH)

### Notas a los Estados Financieros AL 31 DE JULIO DEL 2017

#### **NOTA 9.- CUENTAS POR PAGAR C/P**

Las cuentas por pagar al 31 de julio de 2017, estaban conformados de la siguiente manera:

<u>Cuentas</u>	<u>31/07/2017</u>	<u>31/07/2016</u>
Cuentas por Pagar	L.117.468	L. 17.468
Pagos recibidos por anticipado	28.748	34.748
Licencia Código Construcción	55.794	51.794
<b>Total</b>	<b>L.202.010</b>	<b>L.104.010</b>

#### **NOTA 10.- CUENTAS POR PAGAR L/P**

Las otras cuentas por pagar al FAC al 31 de julio de 2017, estaban conformados de la siguiente manera:

<u>Cuentas</u>	<u>31/07/2017</u>	<u>31/07/2016</u>
Cuentas por pagar al FAC	L. 958.862	L. 1.160.092
<b>Total</b>	<b>L. 958.862</b>	<b>L. 1.160.092</b>

#### **NOTA 11.- DOCUMENTOS POR PAGAR L/P**

Los Fondos por pagar al FAC al 31 de julio de 2017, estaban conformados de la siguiente manera:

<u>Cuentas</u>	<u>31/07/2017</u>	<u>31/07/2016</u>
Fondo de Auxilio de Colectivo (FAC)	L. 2.108.732	L. 2.512.803
<b>Total</b>	<b>L. 2.108.732</b>	<b>L. 2.512.803</b>

#### **NOTA 12.- INGRESOS**

<u>Sub-cuentas</u>	<u>31/07/2017</u>	<u>31/07/2016</u>
Ingresos por Cuotas y Multas	L. 4.583.265	L. 4.135.104
Ingresos Varios	1.985.406	1.598.482
Otros Ingresos	922.718	912.827
<b>Total ingresos</b>	<b>L. 7.491.389 (*)</b>	<b>L. 6.646.413</b>

**COLEGIO DE ARQUITECTOS DE HONDURAS (CAH)**

**Notas a los Estados Financieros**  
**AL 31 DE JULIO DEL 2017**

Los ingresos ordinarios recibidos durante el periodo 2016-2017, se detallan así:

**(\*) Integración:**

<b>Sub-cuentas</b>	<b>31/07/2017</b>	<b>31/07/2016</b>
Cuotas Ordinarias Colegiados	L. 3.124.758	L. 2.556.080
Multas y Otros	-.-	350.506
Cuotas Extraordinarias	302.888	261.882
Cuotas Inscripción de Asambleas	1155.618	69.234
Cuotas de Nuevos Agremiados	-.-	528.050
Cuotas de Inscripción y Anuales	-.-	369.353
Venta de Timbres		955.635
Venta de Bitácoras	-.-	.286.800
Venta de Constancias	-.-	175.131
Venta de Código	-.-	10.060
ETC	-.-	2232
Venta de Especies	1.605.412	-.-
Cursos	126.914	-.-
Renta de Salón, Mobiliario y Estacionamiento.	-.-	114.450
Venta de Productos y Servicios	379.994	54.174
Guía de Arquitectura	-.-	22.100
Pagos Anticipados Patrocinios	180.500	263.743
15% gastos de administración del FAC	573.772	551.490
Intereses devengados	41.533	75.493
<b>Total</b>	<b>L. 7.491.389</b>	<b>L. 6.646.413</b>

## COLEGIO DE ARQUITECTOS DE HONDURAS (CAH)

### Notas a los Estados Financieros AL 31 DE JULIO DEL 2017

#### **NOTA 13.- GASTOS DE ADMINISTRACION**

Los gastos de administración en el periodo 2016-2017 se detallan a continuación:

<u>Sub-cuentas</u>	<u>2016-2017</u>	<u>2015-2016</u>
<b><u>Gastos de Administración</u></b>		
Gastos del personal	L. 1.825.481	L. 1.812.041
Prestaciones Laborales	--	132.315
Honorarios Asistencia Fiscalía de Teg. Y San Pedro Sula	--	138.000
Honorarios profesionales Asesoría Legal Auditoría Externa	641.391	293.850
Honorarios demanda Arquitecto Reyes	--	225.000
Servicios Públicos	1.094.921	481.818
Servicio Telefonía y Celular	--	108.271
Gastos de Internet	--	70.862
Actualizaciones Sistema Contable e Informática	--	34.500
Gastos de correo y encomienda	6.444	8.239
Transporte personal y representantes Alcaldía	119.684	92.287
Gastos de atenciones JD/varias/SPS	--	94.702
Gastos de atención JD	--	59.966
Papelería y Útiles de oficina	64.081	247.315
Elaboración de Agendas 2015	--	244.207
Servicio de aseo local /SPS	--	11.731
Publicidad y propaganda	635.708	223.426
Gastos por viáticos Órganos del CAH	63.820	52.909
Membresía/suscripciones	35.639	71.170
Transferencias al FAC (40% sobre utilidad Timbres)	425.083	359.800
Gastos de Asambleas ordinarias y extraordinarias	675.705	113.698
Honorarios Representaciones Alcaldías Teg. Y SPS	--	117.300
Gastos de mantenimiento equipo /edif./jardinería	--	74.685
Celebración fiesta navideña Teg./niños agremiados	268.470	169.923
Celebraciones fiestas navideña y día del niño / SPS	133.430	182.301
Servicios de vigilancia	--	289.800
Gastos por depreciación moto conserje	--	36.000
Gastos de atención al Tribunal de Honor	--	7.841
Gastos de atención al FAC	--	3.920
Gastos de envío de valores (PROVAL)	--	12.300
Gastos Comisiones y Comité Electoral	--	92.801
Gastos terreno Valle de Ángeles	140.000	63.004
Mejoras edificio principal	69.591	--
Mobiliario y equipo de oficina SPS	25.691	--
Mobiliario y equipo Teg.	1.877	--
Mejoras local SPS	38.270	--
Donaciones	--	70.217
Otros gastos	134.603	--
Sede Capitulo SPS	134.639	--
Sede Capitulo SPS	258.761	--
Atenciones especiales	27.556	--
Tasa de seguridad	2.866	--
Gastos por intereses	104.625	--
<b>Total</b>	<b>L. 6.928.336</b>	<b>L. 5.996.199</b>

---

**COLEGIO DE ARQUITECTOS DE HONDURAS (CAH)**

**Notas a los Estados Financieros**

**AL 31 DE JULIO DEL 2017**

<b>Sub-cuentas</b>	<b><u>2016-2017</u></b>	<b><u>2015-2016</u></b>
Gastos nuevos agremiados	-.-	41.471
Otros gastos	-.-	-.-
<b>Sub-total</b>	<b>L. -.-</b>	<b>L. 6.037.670</b>
<b><u>Gastos Financieros</u></b>		
Impuesto tasa de seguridad	2.866	2.866
Intereses bancarios	104.626	204.626
<b>Sub-total</b>	<b>L. 107.492</b>	<b>L. 207.492</b>
<b><u>Gastos de Depreciación</u></b>		
Gastos de depreciación Teg.	255.481	255.481
Gastos de depreciación SPS	68.089	68.089
<b>Sub-total</b>	<b>L. 323.570</b>	<b>L. 323.570</b>
<b>Total</b>	<b>L. 7.251.906</b>	<b>L. 6.568.732</b>

**NOTA 14.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

**Riesgos de Negocio**

Por su naturaleza las actividades del Colegio están principalmente relacionadas con el uso de instrumentos financieros. El Colegio recibe aportaciones por cuotas de sus afiliados a cambio presta varios servicios y seguridad social. Los instrumentos financieros incluidos se presentan en el balance general que están sujetos a riesgos de crédito, liquidez y riesgo de precio (tasa de interés y moneda) son el efectivo, las aportaciones de cuotas de afiliados y préstamos por pagar.

**Riesgo de Tasa de Interés**

Los préstamos por pagar están sujetos al riesgo de cambios en las tasas de interés en el mercado. El riesgo de los préstamos por pagar se minimiza para aquellos que han sido contratados a corto plazo.

**Riesgos de Liquidez**

El vencimiento de los activos y pasivos y la habilidad para reemplazar a un costo aceptable pasivos que generan intereses, así como sus plazos de vencimiento, son factores importantes a la evaluación de liquidez del Fondo y su exposición a los cambios en las tasas de interés y tipos de cambio.

**NOTA 15.- LEY SOBRE NORMAS DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

En fecha 16 de febrero de 2004, según decreto NO. 189-2004 del Congreso Nacional de la Republica de Honduras, se emitió la ley sobre Normas de Contabilidad y de Auditoria, la que tiene por objeto establecer el marco regulatorio necesario para la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) y de las Normas Internacionales de Auditoria (NIAs). La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría, órgano de carácter técnico especializado fue creado según decreto NO. 189-2004. La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría según resolución NO.001-2010, publicada en el diario oficial La Gaceta NO.32317 del 16 de septiembre de 2010, acordó: 3). Las Entidades públicas con fines de lucro o actividades mercantiles y las entidades privadas con o sin fines de lucro que realizan actividades económicas distintas a las indicadas anteriormente y que emitan sus estados financieros con propósitos de información general, usaran en la preparación y presentación de los estados financieros, las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para las PYMES). Para las entidades no incluidas en las

disposiciones del ente regulador, la fecha de transición es el 01 de enero de 2011 y fecha de aplicación efectiva el 01 de Enero de 2012.

## **COLEGIO DE ARQUITECTOS DE HONDURAS (CAH)**

### **Notas a los Estados Financieros**

**AL 31 DE JULIO DEL 2017**

#### **NOTA 16.- CONTINGENCIAS**

- De acuerdo con la Legislación Hondureña, los empleados despedidos sin justa causa deben de recibir el pago de cesantía equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo con un mínimo de catorce meses. Aunque la entidad es responsable por ese pasivo contingente, bajo circunstancias normales no se ejecute la acción de despido, por consiguiente estas obligaciones sociales anualmente no será de consideración en los registros de la entidad, por lo que el importe de las prestaciones se llevaran a cabo como gastos automáticamente en el año en que suceda tal acción.
  
- El CAH como una entidad jurídica regulada por las Leyes nacionales vigentes, deberá de constituir su pasivo laboral en base a lo establecido en la Ley Marco del Sistema de Protección Social publicado en el Decreto 56-2015 de la Gaceta No. 33771 de fecha 02 de Julio del año 2015.
  
- El CAH en los últimos cinco (5) años no ha sido auditado por el ente fiscal del estado.

#### **NOTA 17.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Para su emisión los estados financieros por el periodo fiscal que inicia el 01 de agosto de 2016 teniendo fecha de cierre el 31 de julio de 2017 fueron aprobados por la Gerencia General el 31 de julio de 2017.

## ANEXOS

## COLEGIO DE ARQUITECTOS DE HONDURAS (CAH)

Seguimiento a los casos de importancia detectados en la revisión 2012-2013, 2013-2014, 2014-2015, 2015-2016 a los cuales se les debió de prestar la atención en el periodo 2016-2017.

<b>Condiciones</b>	<b>Situación Actual</b>
Al 31/07/2013 la administración no cuenta con un auxiliar en el que se integre todos sus activos fijos tal como se asevera en el saldo de la cuenta <b>Propiedad Planta y Equipo</b> , lo anterior da lugar a la falta de aplicación de controles administrativos de la entidad, situación que no satisface la razonabilidad de los valores que se revelan en dicha cuenta.	No cumplida en la revisión 2016-2017 no tuvimos el informe a la vista.
Es importante mencionar que en reunión con el Directorio del Capitulo expresaron algunos desacuerdo con la Junta Directiva del CAH ya que existe falta de comunicación y coordinación con la entrega información financiera, y también desacuerdos respecto a la aceptabilidad de algunas de las políticas administrativas.	Ha mejorado sustancialmente la comunicación y coordinación de actividades entre el Capítulo del CAH y la Junta del CAH, sin embargo, a lo interno se notó que continúan en desacuerdos con algunos asuntos administrativos.
El CAH, debe de adquirir un sistema contable más actualizado, dado que su sistema se ve muy limitado, dado que no genera reportes de forma integral, esto a su vez no permite el análisis completo de la información, por consiguiente la administración se ve en la necesidad de auxiliarse por medio de hojas de trabajo en excel.	No cumplida en las revisiones 2013-2014; 2014-2015 , 2015-2016 y 2016-2017, se continúa trabajando parcialmente con el mismo sistema contable.